



Se Aprueba por Unanimidad el Informe de Cumplimiento
Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2014.-
Senal Ordinaria Concejo N° 4 de fecha 30 de enero 2015
17 febrero 2015. Acuerdo N° 25

INFORME N° 1.-/



Materia: Informe cumplimiento PMGM 2014.

DE : JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LAJA.-

Mediante el presente, esta Directora de Control procede a informar el grado efectivo de cumplimiento al 31 de diciembre del año 2014 para cada objetivo de gestión institucional y metas de desempeño colectivo por área de trabajo, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, de acuerdo a lo establecido en la Leyes N°s 20.008/2005 y 20.198/2007, en concordancia a lo dispuesto en la Ley N° 19.803, que establece sistema de incentivos de remuneraciones a los funcionarios municipales, modificada por Ley 20.723 de 2014; a la adecuación de Reglamento interno de incentivos por Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Laja, artículo 8°, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2.182 del 16 de abril de 2014.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2014

I.- ANTECEDENTES GENERALES

Los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos presentados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014, fueron aprobados por el Concejo Municipal en acuerdo N° 174, adoptado en sesión ordinaria N° 50 del 10 de diciembre de 2013, junto al presupuesto municipal y sancionado por Decreto Alcaldicio N° 5.890 de igual fecha.

El incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal, que incluye metas por unidad y metas de gestión individual. (Se adjunta Programa)

El trabajo se desarrolló considerando la información entregada por las unidades municipales responsables, al 31 de diciembre de 2014, obteniéndose lo siguiente.

II.- GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se aprobaron dos macro Objetivos Institucionales que contemplan 2 y 4 objetivos de gestión y un macro Objetivo Colectivo por unidad, que contempla 6 Metas a cumplir por parte de las unidades municipales a los que se les dio la calidad de alta, mediana y baja prioridad.

Se consideran como Unidades responsables, las siguientes: ALCALDIA - ADM. MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS, DAF-TRANSITO-CONTROL.

Para efectos de cómputo de indicadores no se considera los funcionarios que estén con licencia médica, feriado legal, permiso administrativo, cometido funcionario ó cualquier otra causal que les impida participar en las actividades programadas siempre que exista Decreto Alcaldicio que respalde la situación.

Los resultados de la evaluación correspondiente al período enero a diciembre 2014 son los que se indican a continuación:

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

A continuación se detalla el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión que contempla cada objetivo institucional y los colectivos, durante el año 2014, en consideración a los antecedentes remitidos por cada unidad y que se encuentran archivados en la Unidad de Finanzas.

A.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2014

A.1.- Primer objetivo institucional: CALIDAD EN LA ATENCIÓN AL USUARIO.

A.1.1.- Objetivo de Gestión: **Acercar el Municipio a la comunidad.**

Actividades:

a) Municipio en Terreno: Traslado parcial de atención del Municipio a sector urbano o rural para la realización de 2 operativos. Operativo Sanidad Animal, Programa Cultural, difusión quehacer municipal.

Cronograma: Durante el año 2014

Indicador: % Actividades realizadas según programa e informe emitido por el comité.

Ejecución: Se programaron dos operativos, uno en el sector rural **Santa Elena**, programado por Decreto Alcaldicio N° 4.677 del 31/jul./2014 y otro en el sector urbano **Altos del Laja**, con un total de **25** actividades.

- Municipio en terreno sector rural **Santa Elena**, realizado el día 07 de agosto de 2014, con **13** actividades programadas, de las que se realizaron **13**, o sea, una ejecución de un **100%** de lo programado, correspondiendo un puntaje máximo de **10** puntos

- Municipio en terreno sector urbano **Altos del Laja**, programado por Decreto Alcaldicio N° 5.259 del 22/ago./2014, realizado el día 28 de agosto de 2014, con **12** actividades programadas, de las que se realizaron **11**, o sea, una ejecución de un **92%** de lo programado, correspondiendo un puntaje máximo de **10** puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**. (Se adjunta hoja de evaluación)

b) Municipio Puertas Abiertas: Se invitará a 1 curso de algún establecimiento educacional con su directiva para que conozcan el quehacer municipal. Se invitará a representantes de 1 ó más JJ.VV para que conozcan el quehacer municipal.

Cronograma: Durante el año 2014

Indicador: Cumplimiento de las 2 Actividades, informe del comité y fotografías. Sin embargo, existe discordancia en la puntuación dada al cumplimiento de este objetivo, debido a que al cumplimiento de 1 actividad se otorgaría 10 puntos y por las 2 actividades se otorga 5 puntos, lo que claramente es un error, debiendo otorgar el puntaje mayor. Esta Unidad considerará en la evaluación otorgar puntaje mayor por ejecución de las dos actividades.

Ejecución: Se realizaron dos visitas al municipio, la primera fue programada por Decreto Alcaldicio N° 2.748 del 09/mayo/2014, corresponde a la visita realizada por alumnos de 8º, Directiva de apoderados y 2 profesores de la Escuela G-982 Puente Perales, a conocer el funcionar del municipio, realizado el día 03 de junio de 2014

La otra visita fue programada por Decreto Alcaldicio N° 5.948 del 23 de septiembre de 2014, corresponde a la visita realizada por dirigentes sociales de cuatro juntas de vecinos de la comuna a conocer el quehacer municipal, realizado el día 07 de octubre de 2014.

Con ello correspondiendo un puntaje máximo de **10** puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

A.1.2.- Objetivo de Gestión: **Difusión del Quehacer Municipal.**

Actividades:

a) Envío información bimestral al encargado de la página web para su actualización: Cada departamento elaborará, seleccionará la información y la remitirá al encargado de la página web en formato digital.

Suma Ordinaria N°4

Fecha 17.02.2015

Acuerdo N° 25.-

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Indicador: Informe bimestral por unidad a Control, del material enviado para publicación.

Cronograma: Durante el año 2014

Ejecución: Se recibieron **6** informes Bimestrales por unidad, correspondiéndole el puntaje máximo de **10** puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**. (Se adjunta hoja de evaluación)

b) Diseñar 1 instrumento de medición de satisfacción de usuarios: Reunión de Departamentos para diseñar instructivo.

Indicador: Propuesta del instrumento y forma de aplicación al Alcalde.

Cronograma: Durante el año 2014

Ejecución: A través de Memo N° 08 de Comité PMG del 30/12/2014, es remitida al señor Alcalde, con copia a Control, la propuesta de diseño de instrumento de medición de satisfacción de usuario y forma de aplicación, correspondiéndole el puntaje máximo de **10** puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**.

c) Implementación de la OIRS Municipal: Implementación de Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; designación de funcionario a cargo, adquisición de materiales para su correcto funcionamiento.

Indicador: Oficina de Informaciones, sugerencias y reclamos funcionando.

Cronograma: Durante el año 2014

Ejecución: Mediante el Decreto Alcaldicio N° 8286 del 30 de diciembre de 2014, se procedió a recepcionar la obra "Habilitación Oficina OIRS" ID 3735-73-L114 y por Decreto Alcaldicio N° 8.354 del 31.12.2014, incorpora la función de Encargada de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS, a partir de igual fecha, correspondiéndole el puntaje máximo de **10** puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**.

A.2.- Segundo objetivo institucional: **MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.**

A.2.1.- Objetivo de Gestión: **Facilitar al usuario la identificación y cargo de cada funcionario municipal.**

Actividad: **Elaborar Credencial de Identificación para cada funcionario municipal.**

Indicador: 1.- Nómina credenciales entregadas. 2.- Fotografías

Cronograma: Durante el año 2014

Ejecución: El día 30 de diciembre de 2014 se entregaron las credenciales, adjuntando nómina de entrega credencial con sus respectivas firmas y fotografías, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**.

A.2.2.- Objetivo de Gestión: **Estandarización de Actas de Reunión.**

Actividad: **Elaborar Acta de Reuniones para uso municipal.**

Indicador: 1.- Utilización en Departamentos.

Cronograma: Durante el año 2014

Ejecución: En reunión con la asistencia de la totalidad de los Directivos, se socializó el formato de acta de reunión definida para ser utilizada en el Municipio, la que deberá ser dada a conocer en reunión de las unidades. El formato fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio

Serviu Ordinaria N° 4
Fecha 17.02.2015
Acuerdo N° 25.-

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Nº 3.517 del 11 de junio de 2014. Las Unidades procedieron a remitir las actas de reunión dando a conocer al personal el formato a utilizar. Dando por cumplido este objetivo, correspondiéndole el puntaje máximo de **10** puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**.

A.2.3.- Objetivo de Gestión: **Actualización necesidades de Capacitación y Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación.**

Actividad: **Difusión Plan Capacitación 2014 y su ejecución.**

Indicador: % asistencia de acuerdo a convocatoria (no incluye ausencia justificada)

Cronograma: Durante el año 2014

Ejecución: Durante el mes de junio de 2014, se envió a los funcionarios la encuesta respecto de las necesidades de capacitación. Por Decreto Alcaldicio Nº 4.410 del 15 de julio de 2014, se aprobó el Plan de Capacitación año 2014, documento que fue difundido al personal a través de correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2014, que contempla los siguientes temas:

- 1.- Atención de Público; programa aprobado por D.A. 7.265 del 14/11/2014, realizado el 27 de noviembre de 2014, con 100% de asistencia.
- 2.- Estatuto Administrativo deberes-uso vehículos municipales; programa aprobado por D.A. 6.092 del 29/09/2014, realizado el 07 de octubre, con 93,75% de asistencia
- 3.- Elaboración programas presupuestarios; programa aprobado por D.A. 4.882 del 08/08/2014, realizado el 13 de agosto, con 86,96% de asistencia.
- 4.- Compras Públicas; programa aprobado por D.A. 4.882 del 08/08/2014, realizado el 11 de agosto, con un 64% de asistencia y, no obstante el porcentaje de asistencia informado en el mes de noviembre 2014, es necesario señalar que esta Unidad contó con información completa con fecha 18 de noviembre, posterior a la entrega del informe de avance, por lo que se corrige el porcentaje de asistencia a esta capacitación a 76%.
- 5.- Inspección Técnica de Obras; programa aprobado por D.A. 6.525 del 15/10/2014, realizado el 13 y 14 de noviembre de 2014, con 90,91% de asistencia.
- 6.- Taller Remuneraciones; No realizado
- 7.- Ley 20.500; aprobada asistencia por D.A. 6.542 del 16/10/2014, realizado en la ciudad de Viña del Mar el 06 y 07 de noviembre de 2014, con 100% de asistencia.
- 8.- Capacitación Mediación Juzgado Familia; programa aprobado por D.A. 7.266 del 14/11/2014, realizado el 05 de diciembre de 2014, con 84,62% de asistencia.
- 9.- Taller Antiestrés; programa aprobado por D.A. 7.313 del 17/11/2014, realizado el 19 de noviembre de 2014, con 100% de asistencia.

El resultado de ejecución fue de un **88,88%**, con un **91,53%** de asistencia como promedio en los cursos de capacitación, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**. (Se adjunta hoja de evaluación)

A.2.4.- Objetivo de Gestión: **Medir el grado de satisfacción de las capacitaciones a los funcionarios municipales.**

Actividad: **Aplicar evaluación de satisfacción al final de cada curso.**

Indicador: 1.-Entrega de evaluación a los funcionarios 2.- Respaldo documento digital 3.- Resultado Evaluaciones

Cronograma: Durante el año 2014

Ejecución: Existen evaluaciones para cada capacitación realizada, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

Logro: Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es del **100%**.

OBJETIVOS COLECTIVOS

Sendu Ordinaria Nº 4

Fecha 17.02.2015

Acuerdo. Nº 25.-

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

2.- OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

B.1.- Metas de Gestión Individuales por Departamento

Indicador: Informe anual de evaluación del comité PMGM a Control a enero de 2015. La elaboración del informe señalado será considerada como meta individual de cada uno de los integrantes del comité Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Cronograma: Febrero a Diciembre 2014

Ejecución: Mediante Memo N° 1 del Comité P.M.G. del 15/01/2015, se recibió la Informe Anual de evaluación al cumplimiento de Metas de Gestión Individual por departamento. El resultado fue:

UNIDAD	% CUMPL. META	PUNTAJE
ALCALDÍA y ADM. MUNICIPAL	100%	100
SECPLAN	100%	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100%	100
DESARROLLO COMUNITARIO	99%	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	100%	100
OBRAS MUNICIPALES	99%	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	98%	100

En el caso de las Unidades que no alcanzaron al 100% de cumplimiento de metas, es producto de que un funcionario en cada unidad no dio cumplimiento a su meta individual en algún período del año.

B.2.- Reunión Mensual por Departamento

Indicador: Actas de reunión que contenga extracto de temas tratados. El indicador de medición de este objetivo fue el número de informes mensuales, siendo la meta máxima de 11 informes de enero a noviembre (Se adjunta hoja de evaluación).

Cronograma: Enero a Noviembre 2014

Ejecución: Las unidades enviaron actas de reuniones mensuales. El resultado fue:

UNIDAD	CUMPL. META	PUNTAJE
ALCALDÍA y ADM. MUNICIPAL	11 inf.	100
SECPLAN	11 inf.	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	11 inf.	100
DESARROLLO COMUNITARIO	11 inf.	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	11 inf.	100
OBRAS MUNICIPALES	11 inf.	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	11 inf.	100

B.3.- Cada Depto. actualizará mensualmente su fichero

Indicador: El indicador está dado por informe mensual por unidad a Control con listados publicados, siendo la meta 11 informes de enero a noviembre (Se adjunta hoja de evaluación)

Cronograma: Enero a Noviembre 2014

Ejecución: Las unidades enviaron informe mensual. El resultado fue:

UNIDAD	CUMPL. META	PUNTAJE
ALCALDÍA y ADM. MUNICIPAL	11 inf.	100
SECPLAN	11 inf.	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	11 inf.	100
DESARROLLO COMUNITARIO	11 inf.	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	11 inf.	100
OBRAS MUNICIPALES	11 inf.	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	11 inf.	100

Señal Ordinaria N° 4
Fecha 17.02.2015
Averdo N° 25.-

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

B.4.- Reunión quincenal entre el Administrador y los Directivos que presentan temas en el concejo.

Indicador: Actas de Acuerdos y de Asistencia a la reunión.

Cronograma: Enero a Noviembre 2014. Cabe indicar que el puntaje mayor indicado en el programa es otorgado por la entrega de 24 informes (actas), sin embargo al considerar el cronograma de 11 meses, corresponde a la entrega de 22 informes.

Estado de Avance: Se recibieron las actas quincenales de reunión de entre el Administrador y las unidades que presentaban temas al Concejo, por lo tanto se considera cumplido el 100% e la meta.

B.5.- Reunión Bimestral entre al menos 2 Departamentos para planificación.

Indicador: Actas de Acuerdos y de Asistencia a la reunión. El indicador está dado por informes recibidos de asistencia a las reuniones (actas), siendo la meta 6 informes de enero a noviembre

Cronograma: Enero a Noviembre 2014

Estado de Avance: Las unidades enviaron las actas de reuniones realizadas en el bimestre, de acuerdo a la asistencia en cada una de ellas, se tiene el siguiente resultado:

UNIDAD	Nº reuniones	PUNTAJE
ALCALDÍA y ADM. MUNICIPAL	30	100
SECPLAN	34	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	4	0
DESARROLLO COMUNITARIO	22	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	2	0
OBRAS MUNICIPALES	29	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	28	100

B.6.- Participación en actividad antiestrés y vida sana.

Indicador: Cada Departamento participará en al menos una actividad que formule el comité y emitirá un informe con participación de al menos el 80% de los funcionarios del Departamento en la actividad.

Cronograma: Enero a Noviembre 2014

Estado de Avance: La participación está dada por la asistencia de los funcionarios a la actividad Taller Antiestrés, realizado el 19 de noviembre de 2014 (Se adjunta hoja de evaluación). El resultado fue:

UNIDAD	% PARTICIPACIÓN	PUNTAJE
ALCALDÍA y ADM. MUNICIPAL	100	100
SECPLAN	100	100
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100	100
DESARROLLO COMUNITARIO	100	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	100	100
OBRAS MUNICIPALES	100	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	100	100

Señor Ordinario N° 4

fecha 17.02.2015

Acuerdo N° 25.-

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

III.- CUMPLIMIENTO GLOBAL

El cumplimiento global del objetivo institucional, definido en anexos adjuntos, tuvo el siguiente resultado (Se adjunta resumen de evaluación):

A.- OBJETIVO INSTITUCIONAL	% CUMPLIMIENTO
A.1.- Calidad en la atención al usuario	100%
A.2.- Modernizar la gestión Municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios.	100%

Por lo tanto, el cumplimiento global del objetivo institucional fue de un **100%**.

El cumplimiento global del objetivo colectivo, definido en anexos adjuntos, tuvo el siguiente resultado (Se adjunta resumen de evaluación):

B.- OBJETIVOS COLECTIVOS POR DEPARTAMENTO	% CUMPLIMIENTO
ALCALDÍA y ADM. MUNICIPAL	100%
SECPLAN	100%
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	90%
DESARROLLO COMUNITARIO	100%
SECRETARÍA MUNICIPAL	90%
OBRAS MUNICIPALES	100%
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	100%

El resultado anterior, corresponde al porcentaje total ponderado por cumplimiento de las seis metas que componen los objetivos colectivos.

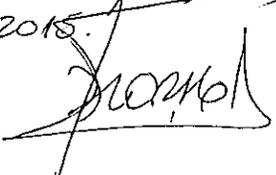
Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,


 JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
 DIRECTORA DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (7)
- Comité PMGM
- Administrador Municipal ✓
- Secretaría Municipal ✓
- Depto. de Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
RECEPCIÓN OF. DE PARTES
 FECHA **30-ENE-2015** RA:.....
 PROVIDENCIA:..... **016**.....
 TRÁMITE:.....
 SECRETARÍA MUNICIPAL:
 Enviado a los señores Concejales,
 TEMA A TRATAR EN REUNION DE
 CONCEJO DE FECHA 17.02.2015

Enviado a señores Concejales
 lunes 02. 02. 2015.


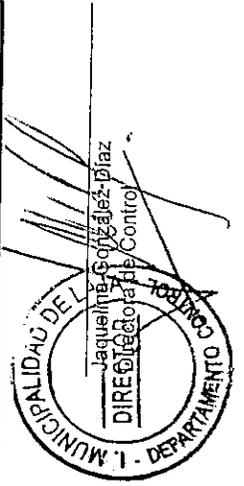

 ALCALDE
 LAJA
 ALU LDES/
 02.02/2015

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL AÑO 2014

A.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Objetivos de Gestión	Actividad	ADM. MUNICIPAL	SECPPLAN	ORGANIZACION LOCAL	DIDECO	SECRETARIA MUNICIPAL	OBRAS MUNICIPALES	FINANZAS-CONTROL	Promedio	Cumplimiento	Ponderación	% Ponderado Obj.	parcial obj.	global obj. Instit.
A.1. Calidad en la atención al usuario	A.1.1 Acercar el Municipio a la comunidad	a) Municipio en Terreno	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	40%	40%	100%	
		b) Municipio Puertas Abiertas	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	20%	20%		
A.2. Modernizar la Gestión Municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios	A.1.2.- Difusión Quehacer Municipal	a) Envío información bimestral a encargado de la página Web para su actualización	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	10%	10%	100%	
		b) Diseñar 1 instrumento de medición de satisfacción de usuarios	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	10%	10%		
		c) Implementación de la OIRS Municipal	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	20%	20%		
A.2. Modernizar la Gestión Municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios	A.2.1.- Facilitar al usuario la identificación y cargo de cada funcionario municipal	Elaborar Credencial de Identificación para cada funcionario municipal	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	40%	40%	100%	
		Elaborar Acta de Reuniones para uso municipal.	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	30%	30%		
		Difusión Plan Capacitación 2014 y su ejecución.	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	10%	10%		
		Aplicar evaluación de satisfacción al final de cada curso.	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	10%	10%		

Sesión Ordinaria N°4 Fecha 17.02.2015
Acuerdo N° 25.-

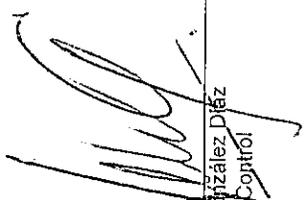
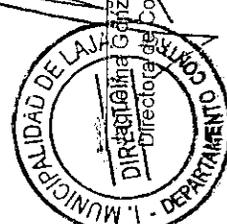


I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS COLECTIVOS POR DEPARTAMENTO AÑO 2014

Departamentos	METAS POR UNIDAD																	
	Meta Ind. x Depto.			Reunión mensual			Act. Fichero			Reunión quincenal con Administrador			Reunión Bimestral entre Unidades			Partic. Actividad		
	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado
1.- ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	100	40	40	100	20	20	100	10	10	100	10	100	10	10	100	10	10	100
2.- SECPLAN	100	40	40	100	20	20	100	10	10	100	10	100	10	10	100	10	10	100
3.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100	40	40	100	20	20	100	10	10	100	10	100	0	0	100	10	10	90
4.- DIDECO	100	40	40	100	20	20	100	10	10	100	10	100	100	10	100	10	10	100
5.- SECRETARIA MUNICIPAL	100	40	40	100	20	20	100	10	10	100	10	100	100	0	100	10	10	90
6.- OBRAS MUNICIPALES	100	40	40	100	20	20	100	10	10	100	10	100	100	10	100	10	10	100
7.- ADM. Y FINANZAS -CONTROL	100	40	40	100	20	20	100	10	10	100	10	100	100	10	100	10	10	100
Puntaje Total																		

Señal Ordinaria N° 4 Fecha 17.02.2015
Acuerdo N° 25.-



 DIRECTORA Gabriela González Díaz
 Director(a) de Control
 I. MUNICIPALIDAD DE LAJA - DEPARTAMENTO DE CONTROL

EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL 2014

A.1.- Calidad en la Atención al Usuario

Objetivo de Gestión:

A.1.1 Acercar el Municipio a la comunidad

a) Municipio en Terreno.

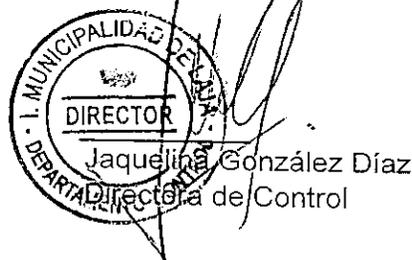
Indicador: % Actividades realizadas según programa e informe emitido por el comité. Ejecución durante el año 2014.

Sector Santa Elena

07 de agosto de 2014

Programa aprobado por D.A. N° 4.677 del 31/jul./2014

Actividades Programadas	Ejecución	Observación
1. Gobierno en Terreno	si	Certificado entregado por Comité PMG y fotografías
2.- Atención Consultas de Beneficiarios Sociales	si	Listado de asistencia y fotografías
3.- Atención Consultas de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente	si	Listado de asistencia y fotografías
4.- Atención Posta Depto. de Salud Municipal	si	Listado de atención y fotografías
5. Atención peluquerías	si	Listado de atención y fotografías
6. Actividades Deportivas y recreativas para niños	si	Informe de actividades y fotografías
7. Taller "Cuenta Cuento" para niños pre-escolares.	si	Listado de asistencia y fotografías
8. Charla Depto. de Tránsito para niños de 6° y 7° año.	si	Listado de asistencia y fotografías
9. Limpieza sector Jardín infantil -mantención de caminos internos	si	Informe de actividades y fotografías
10. Operativo Sanitario sector Santa Elena	si	Listado de atención y fotografías
11. Diálogo ciudadano con Alcalde y Gobernador	si	Certificado entregado por Comité PMG y fotografías
12. Operativo Sanitario sector Apelahue	si	Listado de atención y fotografías
17. Show Cultural Adulto Mator - Mateada	si	Certificado entregado por Comité PMG y fotografías
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	13	
TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS	13	
% CUMPLIMIENTO	100%	
PUNTOS	10	



Enero de 2015

Señal Ordinaria N° 4 fecha 17.02.2015
Acuerdo N° 25.-

EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL 2014

A.1.- Calidad en la Atención al Usuario

Objetivo de Gestión:

A.1.1 Acercar el Municipio a la comunidad

Sector Altos del Laja

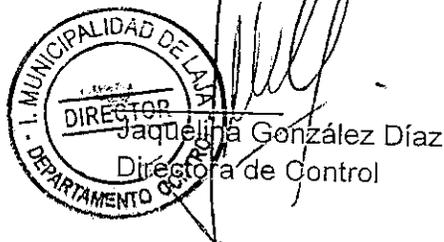
28 de agosto de 2014

Programa aprobado por D.A. N° 5.259 del 22/ago./2014

Actividades Programadas

	Ejecución	Observación
1. Gobierno en Terreno	si	Certificado entregado por Comité PMG y fotografías
2.- Atención Consultas de Beneficiarios Sociales, Senda, Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, Subsidios y Ficha de Protección Social.	si	Listado de atención y fotografía
3.- Atención Consultas de Seguridad Ciudadana	si	Listado de atención
4.- Atención de EGIS Municipal	si	Listado de atención
5. Atención de Asesoría Legal	si	Listado de atención
6. Actividades Deportiva y/o recreativa para niños	si	Informe de actividades Listado de atención y fotografía
7. Servicio de peluquería integral	si	
8. Taller "Cuenta Cuento" para niños pre-escolares.	no	Actividad suspendida por falta de niños en el horario, según certificación del Comité PMG
9. Limpieza del entorno - trabajos de mantención.sector Jardín infantil -mantención.	si	Certificado entregado por Comité PMG y fotografía
10. Operativo Canino	si	Listado de atención
11. Diálogo ciudadano con Alcalde y Gobernador	si	Certificado entregado por Comité PMG y fotografía
12. Entrega de estímulo a JJ. VV. Bachellet Jeria	si	Informe de actividad y fotografía
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	12	
TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS	11	
% CUMPLIMIENTO	92%	
PUNTOS	10	

enero de 2015



Servicio Ordinario N° 04, fecha 17.02.15
Acuerdo N° 25.-

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL 2014

A.1.- Calidad en la Atención al Usuario

A.1.2.- Difusión Quehacer Municipal

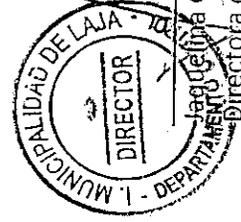
a) Envío información bimestral al encargado de la página web para su actualización.

Indicador: Informe bimestral por unidad a Control, del material enviado para publicación. Ejecución durante el año 2014.

BIMESTRES

	ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-ago	sep-oct	nov-dic
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	si	si	si	si	si	si
SECPLAN	si	si	si	si	si	si
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	si	si	si	si	si	si
DESARROLLO COMUNITARIO	si	si	si	si	si	si
SECRETARÍA MUNICIPAL	si	si	si	si	si	si
OBRAS MUNICIPALES	si	si	si	si	si	si
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	si	si	si	si	si	si

TOTAL INFORMES PÁG. WEB	7	7	7	7	7	7
PUNTOS	10	10	10	10	10	10
% CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Jagüelina González Díaz
Directora de Control

Señala Ordenanza N° 4 Fecha 17.02.2015
Acuerdo N° 25.

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

B.- EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO 2014

Meta de Gestión:

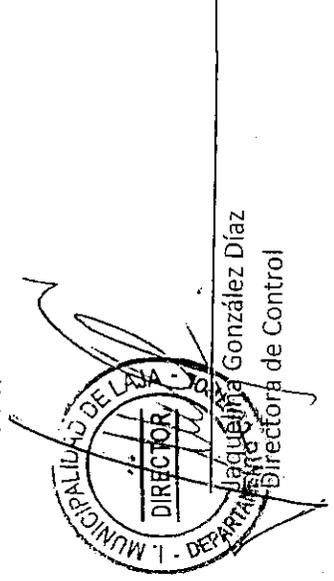
B.2.-Reunión mensual por departamento

Indicador: Actas de reunión que contenga extracto de temas tratados. Ejecución de enero a noviembre de 2014.

MES

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	CANTIDAD	INFORMES	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	si	11	11	100										
SECPLAN	si	11	11	100										
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	si	11	11	100										
DESARROLLO COMUNITARIO	si	11	11	100										
SECRETARÍA MUNICIPAL	si	11	11	100										
OBRAS MUNICIPALES	si	11	11	100										
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	si	11	11	100										

Nota: el rango de fechas establecido en el programa es de enero a noviembre de 2014.



Sendu Ordenaria No 4 fecha 7.02.15
Acuerdo No 25.

I.MUNICIPALIDAD DE LAJA

EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO 2014

Meta de Gestión:

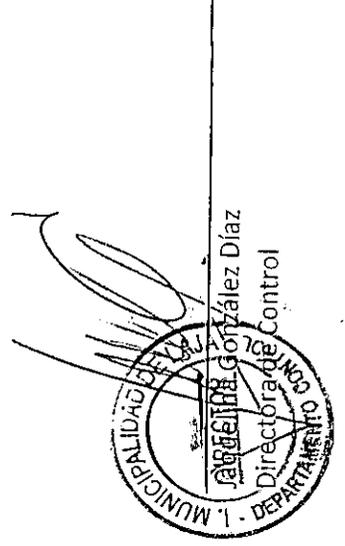
B.3.- Cada Depto. actualizará mensualmente su fichero.

Indicador: Informe mensual por Unidad a Control con listado de publicaciones. Ejecución de enero a noviembre de 2014.

Senior Ordinaria N° 10
 Acuerdo N° 25.-
 F
 Fecha 17.02.15

	MES											CANTIDAD INFORMES	PUNTAJE
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	si	11	100										
SECPLAN	si	11	100										
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	si	11	100										
DESARROLLO COMUNITARIO	si	11	100										
SECRETARÍA MUNICIPAL	si	11	100										
OBRAS MUNICIPALES	si	11	100										
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	si	11	100										

Nota: el rango de fechas establecido en el programa es de enero a noviembre de 2014.





MEMO 01

Laja, 15 de enero del 2015.

DE: COMITÉ P.M.G.

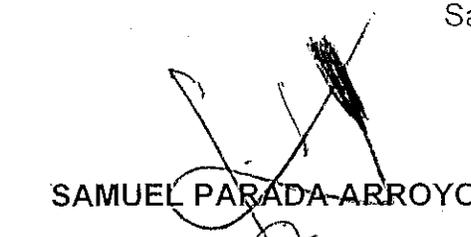
A : JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
DIRECTORA DEPTO. CONTROL

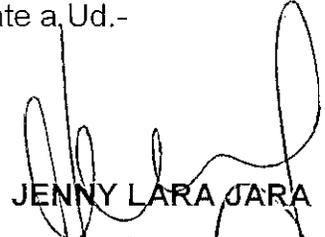
Junto con saludarle, y de acuerdo a lo establecido en el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014, adjunto remito a Ud., Informe anual de evaluación de este Comité al cumplimiento Metas de Gestión Individual por departamento, inserto dentro de los Objetivos Colectivos

DEPARTAMENTO	% CUMPLIMIENTO
DIDECO	99%
FINANZAS Y CONTROL	98%
OBRAS	99%
SECPLAN	100%
SECRETARIA	100%
ALCALDIA Y ADMINISTRACIÓN	100%
JUZGADO	100%

Se adjuntan planillas con detalle de cada departamento y se encuentran a su disposición las carpetas con los respaldos.

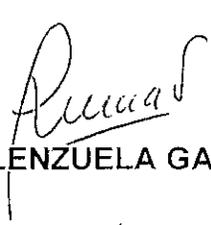
Saluda atentamente a Ud.-


SAMUEL PARADA ARROYO

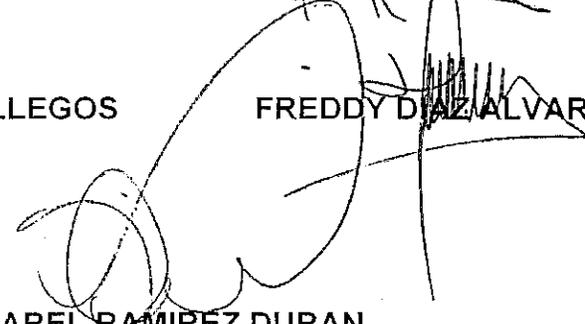

JENNY LARA JARA


JULIO SILVA RIQUELME


HECTOR ROJAS NAVARRO


YASNA VALENZUELA GALLEGOS


FREDDY DIAZ ALVAREZ


AREL RAMIREZ DURAN
SECRETARIA TECNICA PMG

DISTRIBUCIÓN

- Indicada
- Archivo

Serón Ordinaria N°4
Fecha 17.02.15
Acuerdo N° 25.-



B.- EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO 2014

Meta:

B.6.- Participación en la actividad antiestrés y vida sana.

El indicador está dado por informe con la participación de al menos el 80% de los funcionarios del depto. en la actividad

Se realizó actividad antiestrés el día 19 de noviembre de 2014.

UNIDADES	Convocados	Asistentes	Justificados	% Participación	PUNTAJE
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	5	4	1	100	100
SECPLAN	5	5	0	100	100
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	3	3	0	100	100
DESARROLLO COMUNITARIO	10	8	2	100	100
SECRETARÍA MUNICIPAL	3	3	0	100	100
OBRAS MUNICIPALES	15	13	2	100	100
ADM. Y FINANZAS-CONTROL	13	12	1	100	100



 MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DIRECTOR
 Jaquelina González Díaz
 Directora de Control

enero de 2015

Sentencia Ordinaria N° 4
 Fecha 17.02.2015
 Acuerdo N° 25.-



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.890

MAT. : APRUEBA PROGRAMA
PMG 2014.-

LAJA, 10 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal 2014;
- 3.- Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10.12.2013 acuerdo N° 174 que aprueba Presupuesto Municipal y el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal ambos para el año 2014;
- 4.- Ley N° 19803-2002 sobre Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2014, inserto en el Presupuesto Municipal, y forma parte del presente Decreto.
- 2.- ESTABLÉZCASE el cumplimiento de las metas institucionales y colectivas establecidas en el mencionado Programa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Deptos. Municipales (D.A.F.)
- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- Archivo SSMM/ /

Señal Ordinaria N° 4
Fecha 17.02.15
Acuerdo N° 25.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal o PMGM, es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia desde una perspectiva global, y que mide la capacidad de una municipalidad para diseñar o aplicar estrategias concretas que facilitan el logro de objetivos de desarrollo y crecimiento económico social, político, financiero y administrativo.

Dentro de un PMGM existen Objetivos Institucionales, que buscan alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la organización, basado en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional. En este mismo sentido, están los Objetivos Colectivos que están determinados por metas a cumplir por departamentos.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

El PMGM para el 2014, contempla Objetivos de Gestión Institucional que abarcan la totalidad de la organización expresada en Objetivos Específicos de Gestión y medibles y verificables a través de los indicadores y verificadores de logro. Los aspectos considerados prioritarios fueron:

- La política de mejoramiento de servicios al usuario y comunicación en concordancia con las políticas gubernamentales de mejoramiento de la calidad de la gestión municipal.
- La política de modernización de gestión municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios y actividades de autocuidado del recurso humano.

Además, contempla en su estructura el componente correspondiente a metas por unidades de trabajo y metas individuales. Este elemento representa para los funcionarios, la oportunidad de mejorar su productividad y acceder a un incentivo económico según lo establecido en la normativa vigente.

Al interior de este marco fundamental, deben entenderse los Objetivos Institucionales, las metas por unidad de trabajo y el resto de los instrumentos que se consignan en el programa para el período.

COMITÉ TÉCNICO
PMGM

Acuerdo N° 174-2014



Senon Ordinaria N° 4
fecha 17.02.2015
Acuerdo N° 25.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA 2014

Objetivos de Gestión	Actividad	Descripción Actividad	Unidad Responsable	Lugar
Acercar el municipio a la comunidad	Municipio en Terreno	Traetado parcial de atención del Municipio a sector urbano o rural para la realización de 2 operativos. Operativo Sanidad Animal, Programa Cultural, difusión quehacer municipal.	Todas	Por definir
	Municipio Puertas Abiertas	Se invitará a 1 curso de algún establecimiento educacional con su directiva de apoderados, para que conozcan el quehacer municipal. Se invitará a representantes de 1 ó más JJ.VV para que conozcan el quehacer municipal.	Todas	Municipalidad
Difusión del Quehacer Municipal	Envío Información bimestral al encargado de la página Web para su actualización	Cada departamento elaborará, seleccionará la información y la remitirá al encargado de la página web en formato digital.	Todas	Dependencias municipales
	Diseñar 1 instrumento de medición de satisfacción de usuarios.	Reunión de Departamentos para diseñar instructivo.	Todas	Dependencias municipales
	Implementación de la OIRS Municipal	Implementación de Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; designación de funcionario a cargo, adquisición de materiales para su correcto funcionamiento.	Todas	Municipalidad
Facilitar al usuario la identificación y cargo de cada funcionario municipal.	Elaborar Credencial de Identificación para cada funcionario municipal.	1.- Priorización de necesidades. 2.- Definir Material, diseño y cantidad. 3.- Adquirir de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.	Todas	Dependencias municipales
Estandarización de Actas de Reunión	Elaborar Acta de Reuniones para uso municipal.	1.- Presentación a todos los funcionarios. 2.- Utilización en reuniones.	Todas	Dependencias municipales
Actualización necesidades de Capacitación y Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación.	Difusión Plan Capacitación 2014 y su ejecución	1.- Definición Plan Capacitación 2014. 2.- Difusión Plan Capacitación a funcionarios. 3.- Ingresar a Sistema Chile Compra. 4.- Contratar 5.- Ejecutar	Todas	Dependencias municipales y otras
Medir el grado de satisfacción de las capacitaciones a los funcionarios municipales.	Aplicar evaluación de satisfacción al final de cada curso.	1.- Entrega de evaluación a cada asistente a los cursos de capacitación. 2.- Análisis y evaluación de los resultados.	Todas	Dependencias municipales y otras

Acuerdo N° 174-2013



[Handwritten signature]

Orden Ordinario N° 4
dcho 17.02.15
Acuerdo N° 25.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA 2014

Recursos Materiales y Financieros	Cronograma	Indicadores	Prioridad	Ponderación
Insueros sanitarios, amplificación y Perifoneo, tiempo funcionarios municipales, hervidor, cámara, fotográfica, personal servicio auxiliar, Implementación Activ. Cultural, alimentos, varios.	Durante el año 2014	% Actividades realizadas según programa e Informe emitido por el comité.	Alta	40%
Atención Usuarios alimentos, data, confites, fotografías.	Durante el año 2014	Cumplimiento de las 2 Actividades, Informe del comité y fotografías.	Media	20%
Documentos de respaldo de información correspondientes a los diversos Departamentos.	Durante el año 2014	Informe bimestral por unidad a Control, del material enviado para publicación.	Baja	10%
1.- Materiales de Oficina 2.- Tiempo Funcionarios	Durante el año 2014	Propuesta del Instrumento y su forma de aplicación al Alcalde.	Baja	10%
Adquisición de equipos, mobiliario, y otros recursos necesarios para su implementación y funcionamiento.	Durante el año 2014	Oficina de informaciones, sugerencias y reclamos funcionando.	Media	20%
1. Recursos para adquisición y diseño de credenciales.	Durante el año 2014	1.- Nómina credenciales entregadas. 2.- Fotografías	Alta	40%
1.- Materiales de Oficina 2.- Tiempo Funcionarios	Durante el año 2014	1.- Utilización en Departamentos.	Media	30%
1.- Tiempo funcionarios 2.- Notebook y Pendrive 3.- Café, Té, azúcar, vasos, galletas, etc. 4.- Proyector multimedia. 5.- Telón, Materiales de Oficina (hojas) 6.- Atención Capacitación y Ceremonia finalización 7.- Financiamiento Capacitación en presupuesto	Durante el año 2014	% asistencia da acuerdo a convocatoria (no incluye ausencia justificada **)	Media	20%
1.- Materiales de Oficina 2.- Tiempo Funcionarios	Durante el año 2014	1.-Entrega de evaluación a funcionarios 2.- Respaldo docto, digital 3.- Resultado Evaluaciones	Media	10%

Acuerdo N° 174-2013



A. Solís

Sendu Ordinario N° 4
Fecha 17-02-15.
Acuerdo N° 25.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA 2014

Objetivo	Meta	Rango fecha	Indicadores	Puntaje	Prioridad	Ponderación
Objetivo Colectivo por Departamento	Metas de gestión individuales por departamento (*)	Febrero a Diciembre 2014	Informe anual de evaluación del comité PMGM a Control a enero de 2015. La elaboración del informe señalado será considerada como meta individual de cada uno de los integrantes del comité Mejoramiento de la Gestión Municipal.	X ≥ 80% = 100 60% < X < 80% = 75 X < 60% = 0	ALTA	40%
	Reunión mensual por Departamento.	Enero a Noviembre 2014	Actas de reunión que contenga extracto de temas tratados.	11 Informes = 100 Entre 06 y 10 Informes = 75 Menos de 6 Informes = 0	MEDIA	20%
	Cada Departamento actualizará mensualmente su fichero	Enero a Noviembre 2014	Informe mensual por Unidad a Control con listado de publicaciones.	11 Informes = 100 Entre 06 y 10 Informes = 75 Menor a 06 Informes = 0	BAJA	10%
	Reunión quincenal entre el Administrador y los Directivos que presentan temas en el concejo.	Enero a Noviembre 2014	Actas de Acuerdos y de Asistencia a la reunión.	24 Informes = 100 Entre 18 y 23 Informes = 75 Menos de 18 Informes = 0	BAJA	10%
	Reunión Bimestral entre al menos 2 Departamentos para planificación.	Enero a Noviembre 2014	Actas de Acuerdos y de Asistencia a la reunión.	06 Informes = 100 Menos de 6 Informes = 0	BAJA	10%
	Participación en la actividad antiestrés y vida sana.	Enero a Noviembre 2014	Pausa laboral que aporte a reducir los efectos del estrés laboral y/o los malos hábitos posturales. Cada Departamento participará en al menos una actividad que formule el comité y emitirá un informe de la actividad con el listado de participantes del Departamento a Control.	01 Informe con participación de al menos el 80% de los funcionarios del Depto. en la actividad = 100 Sin Informe = 0	BAJA	10%

(*) Se considerarán como Unidades responsables, las siguientes: DAF-TRANSITO-CONTROL, DOM, DIDECCO, SECPLAN, SSMM, JPL, ALCALDIA - ADM. MUNICIPAL.

(**) Para efectos de cómputo de indicadores no se considerará los funcionarios que estén con licencia médica, feriado legal, permiso administrativo, cometido funcionarios o cualquier otra causal que le impidan participar en las actividades programadas siempre que exista Decreto Alcaldicio que respalde la situación.



Acuerdo N° 174-2013

[Handwritten signature]

Sendu Ordinaria N°4
fecha 17.02.2015.
Acuerdo N° 25.-